



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Concurso desierto y nueva autorización cargo medico de planta toxicología

---

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso EX-2021-26655962-GCABA-DGAYDRH y EX – 2021-26674111-GCABA-DGAYDRH y;

### CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso de los expedientes del visto para cubrir un (1) cargo de médico de planta (toxicología) turno vespertino, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por la nueva designación de la agente González Negri María Rosa;

Que habiéndose realizado las notificaciones a los inscriptos con la fecha de entrevista y examen quedaran vacantes según lo informado por el jurado interviniente.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS DR RICARDO GUTIÉRREZ**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir (1) cargo de médico de planta (toxicología) turno vespertino, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por Dto. la nueva designación de la agente González Negri María Rosa.

**Artículo 2.-** Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo como médico de planta (pediatría) con formación en la disciplina toxicología y orientación en la rama de perfil ambiental en la disciplina.

**Artículo 3.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.